

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2154 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)  
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 07 de Octubre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS F-118**

N° Ord.

**0119**

Monto

**\$ 780.000.-**

Concepto

**Salida Pedagógica Actividad Día de la Educación Parvularia (Transporte)**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA  
Directora de Educación (I)

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)

DCC/hmc  
Distribución:



*Juntos por Calama*

Folio 823



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA



PARVULOS F-118 LAS ARDILLAS

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

04 OCT. 2024

N° INGRESO: 9-01

HORA:

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

30 SET. 2024

N° INGRESO: 12-15

HORA:

ORD: 119  
 ANT: lo que indica  
 MAT: Envía Requerimiento SEP.

Calama, 30 de septiembre 2024

COMDES CALAMA DIRECTOR EJECUTIVO

30 SEP. 2024

N° INGRESO:

HORA:

**DE :** CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL  
 DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

**A :** JORGE MUÑOZ ALBORTA  
 DIRECTOR EJECUTIVO (I) - COMDES

1.- Me es grato saludar al tiempo que, envío a usted requerimiento SEP correspondiente a actividad de Salida Pedagógica al sector del Parque El Loa, enmarcada en la planificación de celebración de la semana del párvulo.

**DIMENSIÓN:** CONVIVENCIA ESCOLAR  
**SUBDIMENSIÓN:** CONVIVENCIA ESCOLAR  
**ACCIÓN PME:** PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR



2.- Esperando una buena acogida a esta solicitud, sin otro en particular le saluda cordialmente..

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

SEP

03 OCT 2024

N° INGRESO: 1440

HORA:



CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL  
 EDUCADORA DE PARVULOS  
 DIRECTORA. (I)

**Distribución:**  
 Direjec Comdes  
 Archivo Escuela

**DE:** DIRECTOR EJECUTIVO  
**A:** *F. Muñoz*

SU CONOCIMIENTO

GESTIONAR SOLICITADO

FINES PERTINENTES

APORTAR ANTECEDENTES

ANALIZAR Y EMITIR OPINION

ARCHIVO

CONVERSAR CON LA SUSCRITA

## Requerimiento SEP 2024

FECHA	27 DE SEPTIEMBRE 2024		
ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA LAS ARDILLAS		
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR		
Sub dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR		
Nombre Acción (Según PME)	PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
Descripción de Acción según PME 2023:	Implementación de estrategias en toda la comunidad escolar que fomenten la sana relación entre los que la componen para así fortalecer la gestión y el aprendizaje de los modos de convivir, basadas en la confianza y el compromiso por el bienestar. Éstas quedarán plasmadas en las acciones del plan que serán evaluadas trimestralmente, lideradas por equipo de convivencia (Encargada y asistente social).		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410901 TRANSPORTE ESCOLAR		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>18.000.000</b>	<b>13.250.105</b>	780.000	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Eventos Educativos (Traslado estudiantes).		6 buses
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
Profesional Responsable de Requerimiento:		CANDY ILAJA VILLARROEL	
Celular:	985490505	Cargo	DIRECTORA
Proveedor Sugerido	PULLMAN YURIS		
Observaciones:			

NOMBRE DIRECTOR/A	CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
FIRMA Y TIMBRE	

### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Dimensión: Bienestar Integral Subdimensión: Buen trato y Convivencia

Estandar 9.2 : El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

El establecimiento promueve en la comunidad educativa acciones que aborden los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos.

El Plan de Convivencia Escolar incorpora dentro de sus actividades la realización de instancias de convivencia dentro y fuera del establecimiento educacional las que propician la realización de actividades masivas en las cuales participe la comunidad educativa, generando con ello colaboración, acercamiento entre pares, apoderados y funcionarios. Generar climas de trabajo gratos y con actividades innovadoras y significativas para los estudiantes contribuirá al cumplimiento de los objetivos y las metas que se tienen propuestas en los distintos ámbitos de aprendizaje.

### 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La actividad planificada consiste en participar activamente de evento educativo y recreativo para celebración comunal del día de la educación parvularia, instancia en la cual nuestros párvulos tendrán la posibilidad de desarrollar aprendizajes en el ámbito personal y social, interactuando y compartiendo con los pares de su escuela y de otros establecimientos educacionales, instancia que le permitirá aprender haciendo a partir de la metodología del juego.

Todos los cursos participan de esta actividad en compañía de sus educadoras y tías asistentes.

El impacto de esta actividad radica en la oportunidad que se le brinda a niños y niñas de aprender en escenarios educativos distintos a los habituales, poniendo en práctica aprendizajes transversales que fortalecerán sus interacciones con sus pares, adultos, en ambientes que requieren de sus habilidades de cuidado y autocuidado.

#### Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador/a

02 OCT. 2024

**AUTORIZADO**

Requerimiento obedece a cambio de  
programa pedagógico, planificado  
institucionalmente.

APROBADO

RECHAZADO

